INFORME ESTADÍSTICO DE MANEJO DE CASOS EN SERVICIOS SOCIALES DE INSTITUCIONES PARA MENORES TRANSGRESORES DICIEMBRE 2018

Nombre del informe estadístico: Informe Estadístico de Manejo de Casos en

Servicios Sociales en Instituciones para

Menores Transgresores

Nombre de la entidad responsable: Departamento de Corrección y Rehabilitación

Oficina responsable: Oficina de Desarrollo Programático

Unidad de información: División de Programas Operacionales,

Programa de Trabajo Social Institucional y

Comunitario.

Clasificación Temática: 1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y

conexas.

Descripción del informeEste informe estadístico presenta la cantidad

de Trabajadores Sociales asignados a las instituciones, su clasificación, cantidad de casos asignados y la necesidad de personal requerido para cumplir el Manual de Políticas,

Normas y Procedimientos.

Objetivos del informe 1. Identificar la cantidad Trabajadores

Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles

asignados a cada institución.

2. Indicar el promedio de asignación de casos

por Trabajador Social y Técnico de

Servicios Juveniles.

 Conocer la Clasificación de Puestos de los Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles por las áreas

designadas en las instituciones o centros.

Variables principales:

- Número de Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles.
- Promedio de casos asignados a Trabajadores Sociales y Técnicos de Servicios Juveniles.
- 3. Número de Supervisores de Trabajo Social.
- Promedio de matrícula atendida durante el mes.

Cobertura:

Región Norte y Sur.

Unidad de análisis:

Personal asignado al Área de Trabajo Social Institucional y Comunitario.

Nivel de estimación:

El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.

Fuentes de información:

Estadístico Mensual de Manejo de Casos en Servicios de Trabajo Social Institucional Y Comunitario

Instrumento de recopilación

Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.

Periodo de recopilación:

Mensual

Período de referencia de datos:

1 al 31 de diciembre de 2018

Información presentada en el informe es desglosada por género.

No. Este informe recopila datos sobre puestos no género.

Política de revisión de datos previamente publicados

Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación,

evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación: Mensual/Anual

Solicitud del informe: En persona, correo electrónico, fax.

Obtención del informe: En persona, correo electrónico, en portal del

Departamento

Medios de divulgación de informe: Archivo electrónico PDF (readable) o archivo

electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet http://ac.gobierno.pr/correccion/

Costo del informe: No tiene.

• Las letras PDF o el logo de PDF indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.

• La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

30 de enero de 2019

Oficina de Desarrollo Programático

BASE LEGAL

El Plan de Reorganización Núm. 8 de 21 de noviembre de 2011 del Departamento de Corrección y Rehabilitación, a los fines de consolidar en el Departamento de Corrección y Rehabilitación, la Administración de Corrección y la Administración de Instituciones Juveniles las funciones de la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación Empresas de Adiestramiento y Trabajo, mediante el establecimiento del Programa de Servicios con Antelación al Juicio y el Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo.

El citado Plan ordena al Secretario las siguientes funciones, facultades y deberes:

- Establecer los mecanismos para recopilar, mantener información y datos sobre incidencia de la criminalidad en sus diversas modalidades; términos de sentencias impuestas y periodos cumplidos; casos en libertad bajo palabras; información sobre desarrollo y resultados del tratamiento; reincidencia; y cualquier otro aspecto del sistema correccional o de la justicia criminal, relacionado con las funciones y deberes de la agencia, que sea útil dentro del marco de las investigaciones criminológicas para formular directrices efectivos tanto para el tratamiento correccional, como para la política pública de todo el sistema de justicia criminal.
- Establecer y evaluar periódicamente la efectividad y alcance de los distintos modelos para la rehabilitación.
- Estructuras políticas publica correccional de acuerdo con el Plan y establecer directrices programáticas y normas para el régimen institucional.

Normas Aplicables del Manual de Políticas, Normas y Procedimientos:

- Norma No. 6.1 Capítulo Clasificación y Ubicación de Jóvenes; Instrumento de Clasificación por Riesgo.
- Norma No. 12.2.16. Los Equipos Multidisciplinarios deben incluir: un Psiquiatra de Niños y Adolescentes, un Psicólogo Clínico, un Trabajador Social Clínico y un Consejero de Salud Mental y Prevención del Abuso de Sustancias. Este equipo

- constituye la Unidad de Salud Mental Institucional y Comunitaria (USMIC). Capítulo 12 Servicios de Salud. Revisada 2016.
- Norma No. 13.1.1 Capítulo Maltrato y Negligencia Institucional; Identificación,
 Clasificación y Reporte de los Referidos de Maltrato y/o Negligencia Institucional.
- Norma No. 17.2, C. Los Trabajadores Sociales, bajo condiciones normales, tienen asignados un volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social. Capítulo 17 - Programa de Trabajo Social en Instituciones. Revisada 2016.
- Norma No. 18.3. Manejo del Caso. El Trabajador Social Comunitario atiende un volumen no mayor de 25 casos activos, en condiciones normales. Capítulo 18 -Centros de Servicios Multifamiliares. Revisada 2016.
- Norma No. 15.2. Programa de Modificación de Conducta: I. Política y II.
 Procedimiento.

Definiciones:

- División de Evaluación y Clasificación (DEC): se encarga de evaluar y determinar la reubicación de todo joven cuya custodia ha sido entregada al Departamento de Corrección y Rehabilitación por Orden del Tribunal.
- 2. <u>Unidad Especializada en Maltrato y Negligencia Institucional (UEMNI)</u>: cuenta con personal especializado en maltrato y negligencia institucional que es responsable de realizar un análisis de datos recopilados de los incidentes de alegado maltrato institucional para identificar patrones y tendencias sobre éstos. Establece y promueve mecanismos preventivos para reducir la ocurrencia de incidentes en las instituciones juveniles.
- 3. <u>Unidad de Servicios de Salud Mental Institucional y Comunitario (USMIC)</u>: profesionales con servicios itinerantes en el área de salud mental y consejería en el área de uso y abuso de sustancias controladas, compuesta por un Psiquiatra, un Psicólogo, un Consejero en Sustancias Controladas y un Trabajador Social.

4. <u>Programa de Modificación de Conducta (PMC)</u>: este programa enfatiza en técnicas de refuerzo positivo en la conducta del joven para facilitar su regreso a su comunidad y la integración a su familia como ente responsable y productivo.

PERSONAL

Personal adscrito a la División de Programas Operacionales Juveniles

Nombre	Puesto
Miguel A. Segura Contreras	Gerente de Programas
Julia E. Aponte Cajigas	Auxiliar Sistemas de Oficina II

Nombre	Puesto	Oficina Central
Efraín Afanador Vázquez	Supervisor Trabajo Social I, en funciones de Director Interino	PTSIC
Zuania V. Busigo Rodríguez	Técnico Serv. Juveniles I	PTSIC
María del C. Torres Meléndez	Directora de Programa	UEMNI
Minerva Vázquez Vázquez	Trabajadora Social III	UEMNI
William Aponte Cruz	Trabajador Social II	UEMNI

División de Evaluación y Clasificación (DEC)

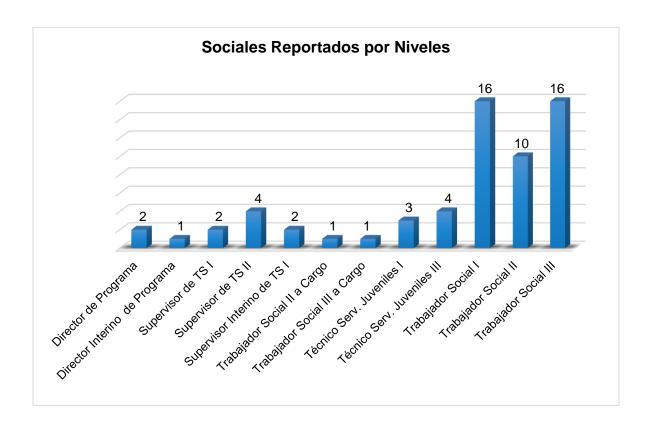
Nombre	Puesto	Nivel Central
Virgen Vega Ortiz	Directora de Programa	DEC
Elsie E. Padovani Zambrana	Trabajador Social III	DEC
Evelyn Rojas Serrano	Trabajador Social III	DEC
Marcos Rodríguez Meléndez	Trabajador Social III	DEC
Sonia E. Sánchez Spanoz	Trabajador Social II	DEC
Evelyn Torres Falcón	Trabajador Social II	DEC
Ivonne L. Santana Centeno	Técnico Serv. Juveniles III	DEC
Maritza Morales Hernández	Técnico Serv. Juveniles I	DEC
Glenda L. Rodríguez Figueroa	Técnico Serv. Juveniles I	DEC

Notas:

- 1. Los casos manejados por los Trabajadores Sociales que pertenecen al equipo de la Unidad de Servicios de Salud Mental Institucional y Comunitario (USMIC), al Programa de Modificación de Conducta (PMC) y a la División de Evaluación y Clasificación (DEC) pertenecen a la misma matrícula del resto del personal del área social. No están sumados ni duplicados en las tablas de análisis de "Case Load" de cada Centro.
- Las cantidades mostradas no representan necesariamente el número real de empleados del área social porque el Programa no incluye el personal de servicio social ubicado en otras áreas u oficinas del DCR. Por lo tanto, la cantidad del exceso pudiera variar.
- 3. La Agente de Seguridad y Protección en funciones de Trabajo Social, Lysa I. Pérez León, se encuentra en Licencia Sin Sueldo hace más de un año, por lo que no se reflejará en los informes hasta que se reinstale nuevamente. La Supervisora de TSI Eunice Gómez García del CSMF de Guayama se acogió a una Licencia Sin Sueldo desde agosto de 2018. La TSII Gressel Acosta Vélez del CTS Ponce se acogió en el mes de noviembre a una Licencia Sin Sueldo.
- 4. La TSI María S. Claudio Rivera está todavía en proceso de Cesantía.
- La TSI Alice M. Calderón Meléndez fue trasladada de PTSIC a la Oficina de PREA en el Nivel Central. En su lugar fue asignada la Técnico de Servicios Juveniles I, Zuania V. Busigo Rodríguez que laboraba en la DEC.

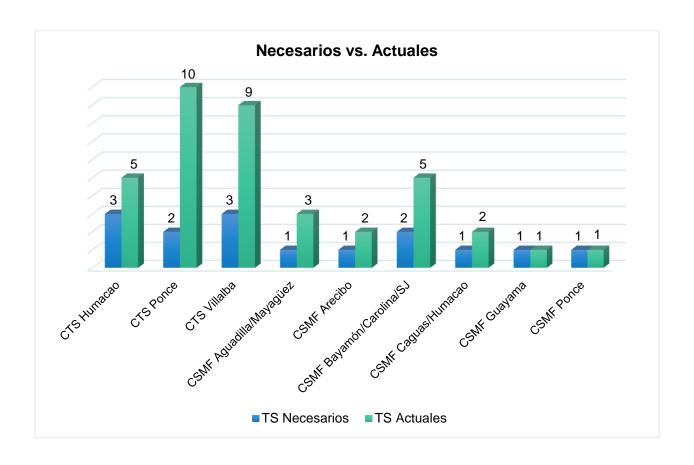
RESULTADOS PRINCIPALES

Este informe presenta los datos según fueron reportados por el Programa de Trabajo Social Institucional y Comunitario de la División de Programas Operacionales de Juveniles del mes de diciembre de 2018.

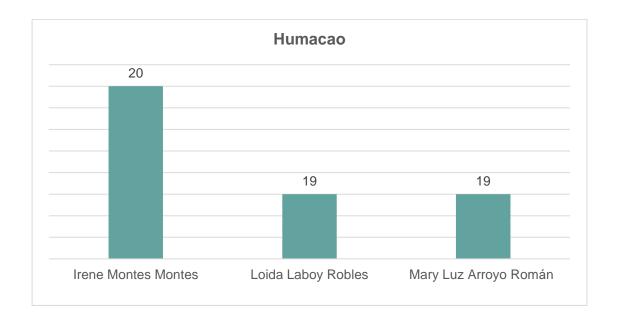


De conformidad con la Norma 17.2, C que establece el volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social en instituciones y la Norma 18.3 que establece el volumen máximo de 25 casos por cada Trabajador Social en Centros de Servicios Multifamiliares, según revisadas en el año 2016, la siguiente tabla muestra la cantidad de Trabajadores Sociales necesarios, el número actual y el exceso de este tipo de recurso.

Localidad	TS Necesarios	TS Actuales	Exceso
CTS Humacao	3	5	2
CTS Ponce	2	10	8
CTS Villalba	3	9	6
CSMF Aguadilla/Mayagüez	1	3	2
CSMF Arecibo	1	2	1
CSMF Bayamón/Carolina/SJ	2	5	3
CSMF Caguas/Humacao	1	2	1
CSMF Guayama	1	1	0
CSMF Ponce	1	1	0
Total	15	38	23



ASIGNACIÓN DE CASOS POR TRABAJADORES SOCIALES EN LAS INSTITUCIONES SEGÚN REPORTADOS



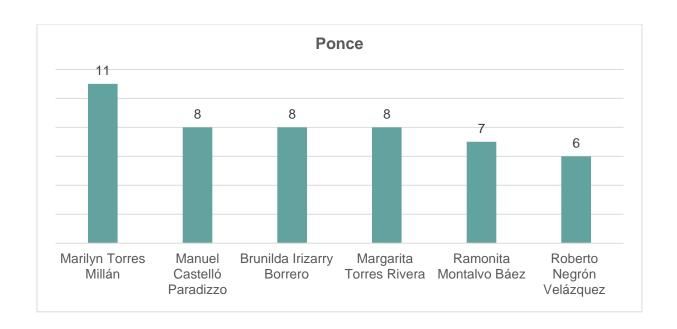
Informe DEC	Promedio Diario
Centro de Detención de Humacao	47
Total	47

Centro de Detención de Humacao						
Cabida Total = 75						
Nombre Puesto Volumen Casos Observacion Máximo Asignados						
Ana D. Cruz Sánchez	Sup. de TS II	0	0			
Mary Luz Arroyo Román	Trab. Social III	25	19			
Irene Montes Montes	Trab. Social I	25	20			
Loida Laboy Robles	Trab. Social I	25	19			
Zoraida Torres de Jesús	Trab. Social III	25	29	USMIC		
Yolanda Massa Hernández	Trab. Social II	25	29	USMIC		
		Total	58			

Centro de Detención de Humacao						
Análisis Cantidad Menores Necesarios Actuales Exceso						
Por Cabida	75	25	3	5	-2	
Por Matrícula	58	25	3	5	-2	

Según el Informe de la DEC, el promedio diario fue de 47 menores y la Unidad reportó 58 casos. Esta Unidad tiene un exceso de dos (2) trabajadores sociales.

La TSIII Zoraida Torres de Jesús y la TSII Yolanda Massa Hernández atienden la matrícula de USMIC.



Informe DEC	Promedio Diario
Centro de Detención de Ponce Niñas	2
Centro de Tratamiento Social de Ponce Niñas	7
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 3)	24
Centro de Tratamiento Social de Ponce (Nivel 2)	11
Centro de Tratamiento Social de Ponce (PUERTAS)	5
Total	49

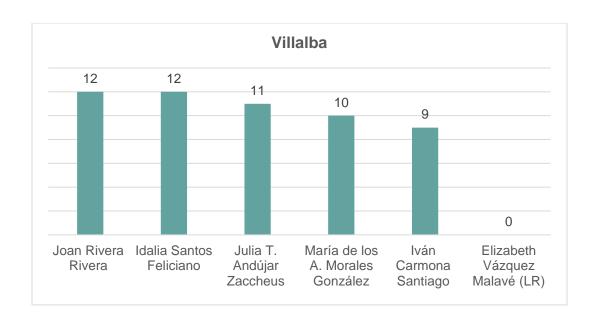
Centro de Tratamiento Social de Ponce						
Cabida Total = 120						
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones		
Edgar Colón Santos	Sup. TS I	0	0	PUERTAS y Niñas		
Mara Vázquez Plata	Sup. Int. TS I	0	0	Nivel 2 y Nivel 3		
Brunilda Irizarry Borrero	Trab. Social III	25	8	Nivel 3		
Margarita Torres Rivera	Trab. Social II	25	8	Cust. Niñas V. 5		
Manuel Castelló Paradizzo	Trab. Social I	25	8	Nivel 2		
Marilyn Torres Millán	Trab. Social I	25	11	PUERTAS / Det.		
Ramonita Montalvo Báez	Trab. Social I	25	7	Nivel 3		
Roberto Negrón Velázquez	Téc. Serv. Juv. III	25	6	Nivel 3		
Patricia Rivera Rivera	Trab. Social III	25	19	PMC		
Mabel Borrero Fernández	Trab. Social II	25	29	PMC		
Gladys López Santiago	Trab. Social III	25	29	USMIC		
Enid Robles Cosme	Trab. Social III	25	19	USMIC		
		Total	48			

	Centro d	e Tratamiento	Social de Ponce		
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Cabida	120	25	5	10	-5
Por Matrícula	48	25	2	10	-8

Según el Informe de la DEC, el promedio diario fue de 49 menores y la Unidad reportó 48 casos. Esta Unidad tiene un exceso de ocho (8) trabajadores sociales.

La TSIII Patricia Rivera y la TSII Mabel Borrero Fernández, atienden la matrícula en el Programa de Modificación de Conducta.

La TSIII Enid Robles Cosme y la TSIII Gladys López Santiago, atienden la matrícula de USMIC.



	Promedio
Informe DEC	Diario
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 5)	18
Centro de Tratamiento Social de Villalba (Nivel 4)	39
Total	57

Centro de Tratamiento Social de Villalba							
Cabida Total = 119							
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones			
Lucy Colón Martínez	Sup. de TS I	0	0				
Iván Carmona Santiago	Trab. Social III	25	9	Nivel 4			
María de los A. Morales González	Trab. Social III	25	10	Nivel 5			
Idalia Santos Feliciano	Trab. Social I	25	12	Nivel 4 y Nivel 5			
Elizabeth Vázquez Malavé	Trab. Social I	25	0	LR			
Julia T. Andújar Zaccheus	Trab. Social I	25	11	Nivel 4 y Det.			
Joan Rivera Rivera	Trab. Social I	25	12	Nivel 4 y M.E.			
Grissell Díaz Lugo	Trab. Social I	25	54	PMC			
Yanira Maldonado Maldonado	Trab. Social II	25	27	USMIC			
Miriam González López	Trab. Social I	25	27	USMIC			
		Total	54				

	Centro de	Tratamiento	Social de Villalba	1	
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Cabida	119	25	5	9	-4
Por Matrícula	54	25	3	9	-6

El promedio según Informe de la DEC fue de 57 menores y la Unidad reportó 54 casos. Esta Unidad tiene un exceso de seis (6) trabajadores sociales.

La TSI Grissell Díaz Lugo atiende la matrícula del Programa de Modificación de Conducta.

La TSII Yanira Maldonado Maldonado y la TSI Miriam González López atienden la matrícula de USMIC.

La TSI Elizabeth Vázquez Malavé estaba en disfrute de licencia regular.

ASIGNACIÓN DE CASOS POR TRABAJADORES SOCIALES EN LOS CENTROS DE SERVICIOS MULTIFAMILIARES SEGÚN REPORTADOS



CSMF Aguadilla/Mayagüez							
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones			
Neida Rodríguez Feliciano	Sup. Int. de TS I	0	0				
Wanda Camacho Lartigaut	Trab. Social III	0	0	Asig. trabajar MT y CP			
Eileen Padilla Báez	Trab. Social I	25	10				
Antonia Muriel Rodríguez	Téc. Serv. Juv. III	25	6				
	Total	50	16				

CSMF Aguadilla/Mayagüez					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	16	25	1	3	-2

La Unidad reportó 16 casos. Esta Unidad tiene exceso de dos (2) trabajadores sociales.

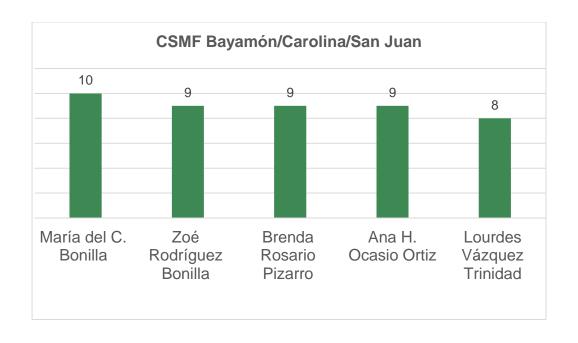
A la TSIII Wanda Camacho Lartigaut se le asignó trabajar con las medidas transicionales y custodias progresivas relacionadas con la demanda federal.



CSMF Arecibo							
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones			
Rosa E. Vélez Vargas	Sup. de TS II	0	0				
Osvaldo López Vives	Trab. Social II	25	7				
Brenda Moró Padín	Trab. Social I	25	9				
	Total	50	16				

CSMF Arecibo					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	16	25	1	2	-1

La Unidad reportó 16 casos. Esta Unidad tiene exceso de un (1) trabajador social.



CSMF Bayamón/Carolina/San Juan							
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones			
Cynthia Pérez Lebrón	Sup. de TS II	0	0				
Lourdes Vázquez Trinidad	Trab. Social III	25	8				
Zoé Rodríguez Bonilla	Trab. Social II	25	9				
Ana H. Ocasio Ortiz	Trab. Social II	25	9				
María del C. Bonilla	Trab. Social I	25	10				
Brenda Rosario Pizarro	Trab. Social I	25	9				
	Total	125	45				

CSMF Bayamón/Carolina/San Juan						
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso	
Por Matrícula	45	25	2	5	-3	

La Unidad reportó 45 casos. Esta Unidad tiene exceso de tres (3) trabajadores sociales.



CSMF Bayamón/Carolina/San Juan							
Nombre	Puesto	Volumen Máximo	Casos Asignados	Observaciones			
Cynthia Pérez Lebrón	Sup. de TS II	0	0				
Lourdes Vázquez Trinidad	Trab. Social III	25	8				
Zoé Rodríguez Bonilla	Trab. Social II	25	9				
Ana H. Ocasio Ortiz	Trab. Social II	25	9				
María del C. Bonilla	Trab. Social I	25	10				
Brenda Rosario Pizarro	Trab. Social I	25	9				
	Total	125	45				

CSMF Bayamón/Carolina/San Juan						
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso	
Por Matrícula	45	25	2	5	-3	

La Unidad reportó 45 casos. Esta Unidad tiene exceso de tres (3) trabajadores sociales.

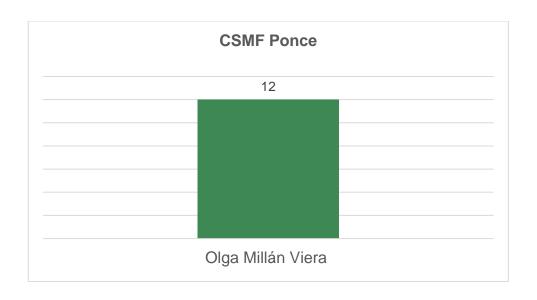


CSMF Guayama						
Nombre	Puesto Volumen Casos Obser Máximo Asignados					
Zaida Rodríguez Rodríguez	TS II a Cargo	0	0	LR		
Ileana Madera Ortiz	Trab. Social I	25	13			
	Total	25	13			

CSMF Guayama					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	13	25	1	1	0

La Unidad reportó 13 casos. Esta Unidad no tiene exceso de trabajadores sociales.

La TS II a Cargo Zaida Rodríguez Rodríguez se encontraba en disfrute de licencia regular.



CSMF Ponce						
Nombre	Puesto	Observaciones				
Gilberto Robledo Rivera	TS III a Cargo	0	0			
Olga Millán Viera	Téc. Serv. Juv. III	25	12			
	Total	25	12			

CSMF Ponce					
Análisis	Cantidad	Menores	Necesarios	Actuales	Exceso
Por Matrícula	12	25	1	1	0

La Unidad reportó 12 casos. Esta Unidad no tiene exceso de trabajadores sociales.

TENDENCIA A TRAVÉS DEL TIEMPO

